

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1895-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CATORCE DE OCTUBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 173: Dr. Víctor Franco López, de Argentina, Dra. Virginia Cabrera Becerra, de México, Mag. Susana Araya Ramírez, de Costa Rica. Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira.

Evaluadores externos del proceso CONV.I-04: Dra. Raquel Méndez Villamizar, de Colombia, Dra. María del Mar Fernández Martínez, de España, Lic. Cristian Otey Águila, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante.

INVITADA ESPECIAL

Dra. Mónica Marquina, Expositora en la Conferencia Magistral 2025 sobre: "*Flexibilidad Curricular y Microcredenciales*"

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1895.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 14 de octubre del 2025 en la sesión 1895. ¿Ustedes tienen la agenda? Me indican si hay alguna observación a la agenda y si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1895 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1895.
2.	Aprobación acta 1894.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Presentación de la Dra. Mónica Marquina. Expositora en la Conferencia Magistral 2025 sobre: " <i>Flexibilidad Curricular y Microcredenciales</i> ".
5.	Procesos de acreditación:
5.1.	Presentación de Informe Final:
5.1.1.	Proceso 173
5.1.2.	Proceso CONV.I-04
5.2.	Decisión de Acreditación:
5.2.1.	Proceso 30
5.2.2.	Proceso 127

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1895. 2. Aprobación acta 1894. 3. Informes. 4. Presentación de la Dra. Mónica Marquina. Expositora en la Conferencia Magistral 2025 sobre: "*Flexibilidad Curricular y Microcredenciales*". 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 173. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 173, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 173; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los

resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso CONV.I-04. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso CONV.I-04, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso CONV.I-04; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 30. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 127.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1894.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1894. ¿Tienen alguna observación al acta? Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. En el artículo 14 que fue el proceso 121, donde está la descripción de los temas a incluir en el Plan Especial de Mejora, yo había hecho unos comentarios, los puse individuales, pero veo que aquí alguien los unió para que no se vieran tantos, y me parece bien.

Solamente, tengo una duda con respecto en el primer párrafo, el primero, donde dice: desarrollar una propuesta de análisis y diseño curricular, etcétera y después punto seguido, “y cumplir con los aspectos pendientes del compromiso de mejora anterior”. Ese era un caso, en que esos aspectos son muy relevantes. Entonces, no sé, si por lo menos diferenciarlo, ponerlo en un punto aparte, cumplir con los aspectos pendientes del compromiso de mejora anterior, y mejor aún, si pudiéramos enlistar cuáles son para que a la hora de los que consideremos nosotros que deben ser cumplidos.

Aquí, en este caso había, no recuerdo exactamente, pero había unos, dependiendo de cómo lo analizáramos, podía haber unos cinco o seis que no se cumplieron del todo y otros que se cumplieron parcialmente.

Esto lo menciono, porque a la hora de que nos llega la revisión del Plan Especial de Mejora, uno quisiera tener bien destacado si se cumplió o no se cumplió cada uno de los elementos. Imagínense que el revisor puede decirnos a nosotros “Sí se cumplieron todos los aspectos pendientes del compromiso de mejora”, pero es como demasiado amplio, demasiado general.

Yo preferiría, si lo podemos hacer, indicar aquellos que nosotros consideremos que son más importantes. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Aprovechando el comentario de don Gerardo respecto de los acuerdos, quería, mencionar nuevamente el asunto de la redacción de los acuerdos para que lo tengamos presente en el futuro. Tiene que ver con lo que ya anteriormente les había comentado de incluir en los considerandos todas las argumentaciones y justificaciones que nos llevan a tomar las decisiones y en el Por tanto, única y exclusivamente el resumen de lo que acuerdan y dispone, específicamente.

Esto, especialmente, por los aspectos de las posibles apelaciones que se pueden dar a los acuerdos del SINAES y los comentarios que se habían dado en algún momento en estas sesiones con respecto a que había manifestaciones de que no quedaban constando cuáles eran las argumentaciones que el Consejo tenía a la hora de la aprobación y la discusión sobre los informes que se daban.

A veces, en los considerandos se encuentra materia de los resultandos, algo que les había mencionado en otra ocasión, que en el resultado se colocan aquellos asuntos meramente documentales, tales como oficios, informes, con números y fechas y, en los considerandos se especifican todas las argumentaciones que se dan respecto al asunto sometido, que es precisamente de estos considerandos que las universidades pueden contraargumentar en sus recursos.

De ahí, tal vez, la solicitud que hacen de manera reiterada los apelantes, en cuanto a que no consta eso expresamente y por eso es por lo que quieren tener acceso, tal vez, a las grabaciones, para ver cuáles fueron los argumentos que se utilizaron para una u otra decisión, aunque por su naturaleza estos análisis no son parte del acuerdo.

Obviamente, cuando son acreditaciones, difícilmente va a haber contraposición, pero cuando son diferidas o cuando son rechazos, muy probablemente esos son los argumentos que las universidades quisieran tener.

Entonces, pienso que de alguna forma podríamos pensar en que el gestor de cada estudio haga un proyecto de resolución con todas las argumentaciones técnicas posibles de que tiene conocimiento y fundamenta la recomendación y que llegue al Consejo de esta forma, después nosotros podemos agregarle otras consideraciones que se crea conveniente en forma de considerandos; todo a efectos de queden bien argumentados los actos administrativos que se emiten. Ese sería mi comentario. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Álvaro, ¿usted nos ayudaría a ensayar algunas redacciones de estas? Y le digo porque, comúnmente, los considerandos que se incluyen en los acuerdos obedecen a formatos ya preestablecidos desde hace mucho tiempo en el SINAES y de alguna manera tratan de guardar la especificidad que nos llevaría a poner en evidencia las condiciones generales de un proceso, cuando se debe guardar la debida confidencialidad.

Entonces, a veces tenemos una lucha entre la confidencialidad y la claridad para que las carreras puedan tener toda la información necesaria, ya sea para seguirla en un compromiso de mejora, o ya sea para contraargumentar en alguna apelación. Es difícil poder llegar a ese punto medio, donde nosotros podamos tener consideraciones lo suficientemente fundamentadas y claras, sin poner en evidencia detalles que ponen en público, o publican de alguna manera los datos confidenciales que no se quisiera mostrar. Entonces, si nos ayudara usted, don Álvaro, con algún ensayo sobre esto, porque viera que no es nada sencillo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Me imagino. Yo lo he visto con las actas, a veces son un montón de situaciones que irían en el por tanto, pero en el por tanto iría algo más resumido. Entonces, yo mismo he pensado cómo hacerlo, pero hay que ensayarlo en algún caso que tengamos bastantes argumentaciones para diferenciar cuáles son considerandos y cuál es el por tanto, y que no ponga en compromiso los detalles confidenciales.

Eso podríamos, tal vez, solventarlo con que el anexo de ese acuerdo sea el informe técnico específico y los detalles que están contenidos en él, por ejemplo, señalar que sean los números tales o tales, de manera que no se especifique en el acuerdo cuáles son, sino que queden en el informe que está en el expediente y que estaría disponible para la universidad interesada, parte del proceso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, hacer una referencia al expediente.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Exactamente, pero con todo gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Álvaro. En el artículo 13, Marchessi de la misma acta, si nos ayuda a compartir, del otro proceso, también estamos en la redacción de las recomendaciones, yo había puesto un comentario, porque la tercera viñeta decía: Diseñar el modelo pedagógico de la carrera, con base en las líneas pedagógicas generales establecidas por la institución, asegurando que dicho modelo esté debidamente documentado y sustentado. Entonces, yo le cambié un poco la redacción, porque en realidad el modelo pedagógico, como bien había indicado doña María Eugenia durante la discusión, es propio de la institución y lo que hacen las carreras, dentro de su enfoque, es tratar de ajustarse a ese

modelo. Entonces, yo le cambié un poco la redacción en esta línea, que dice: Es establecer el enfoque pedagógico de la carrera de manera alineada con el modelo pedagógico institucional, asegurando que dicho enfoque quede debidamente sustentado y documentado. Hicimos ese cambio, también. Creo que, esos serían como los cambios más de fondo.

Ahora, no sé, don Gerardo, si en lo que usted propone de desglosar los puntos del compromiso de mejora, ¿lo hacemos desde ya como parte de esta acta? o ¿si es una recomendación que usted sugiere seguir de aquí en adelante, cuando hacemos esa inclusión relacionada con seguir con los puntos pendientes del compromiso de mejora?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, no sé, siento que lo podemos hacer ahora, si se considera que es importante, si no, no.

Si se considera que es importante, lo debiéramos tratar de hacerlo ahora mismo, si es posible hacerlo. Pero que, por lo menos, lo tomemos en cuenta para otros casos. A mí, lo que me preocupa es a la hora de nosotros poder cotejar si se dio el cumplimiento o no se dio el cumplimiento.

Vean que cuando recibimos un ILPEM, nosotros nos concentramos, básicamente, en los elementos que solicitamos para ser incluidos, y dejarlo de esta manera es demasiado amplio. Puedo decir, de que fueran siete, cumplió tres, cumplió dos, y si se cumplió más de la mitad, me imagino que el revisor va a poner que los cumplió todos.

No sé, me estoy adelantando, tal vez un poco para facilitarle el trabajo tanto al revisor como a nosotros a la hora de determinar si se cumple o no se cumple lo que estaba puesto en el Plan Especial de Mejora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. En este caso específico, se trataba de 12 aspectos de los cuales, solamente, dos se cumplieron a cabalidad, tres quedaron en nivel dos y siete de todos los aspectos en nivel uno, apenas. Me parece que fue uno de los puntos que más nos preocupó, porque se trataba de una segunda reacreditación, por lo tanto, yo considero que para mí es importante que cumplan con todos los elementos pendientes. Yo no priorizaría en este caso, sobre ninguno de los aspectos. Como ustedes lo consideren. Doña Sonia

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, doña Lady. Creo que esto es relevante, yo creo que esto es fundamental siempre, pero al diferir la decisión me parece que cobra todavía más relevancia, que quede suficientemente claro sobre qué es lo que ellos deben cumplir para el ILPEM. Entonces, sí creo que habría que detallarlos claramente, máxime en este caso que hay tanto incumplimiento con ese compromiso de mejora anterior.

Creo que siempre, incluso cuando acreditamos una carrera, yo diría que, cuando ponemos ese estribillo que cumpla con los compromisos pendientes, yo diría que, eso se nos pierde de vista, creo que es fundamental.

Ahora, nosotros tenemos un problema serio y ese problema serio es que el compromiso de mejora que envían las carreras no es revisado por nadie, como antes se hacía. Si efectivamente, ese compromiso respondía a lo que se había planteado, el por qué la carrera fue acreditada, por ejemplo. Bueno, fue acreditada, pero debe cumplir esto, esto y esto muy claramente.

Entonces, para mí cobra mucha importancia detallarlo ahí en el acuerdo, precisamente, porque si un ILPEM, bueno todavía más relevante, una acreditación ahí queda claramente definido qué es lo que la carrera, por decirlo así, debe cumplir, pero ya detallado, no con el estribillo de lo anterior, porque como les digo, ya nosotros tenemos un problemita en el sentido de que no se revisa el compromiso de mejora cuando viene de la carrera, el definitivo. Entonces, por lo menos en el acuerdo, ser muy claros en ese sentido. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Con la nueva guía, se supone que esto va a ser modificado para la aplicación del nuevo modelo. Ahora, para poder hacer eso que ustedes nos solicitan, habría que retirar el acta para poder redactar cada uno de esos puntos y poder ratificar el acta en la próxima sesión. Si les parece, porque es bastante el detalle que habría que tener. Doña María Eugenia

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Me parece que, las observaciones que se han dado desde el comentario inicial que hace don Gerardo son de mucha importancia.

Quisiera ponerme a la orden de don Álvaro, por si quisiera trabajar conmigo eso, dado que usted va a empezar un proceso en el que, tal vez, no se sienta del todo bien en algunos momentos, entonces que cuente con mi colaboración y yo creo que también doña Sonia, que es muy puntillosa en todos esos aspectos, podría ayudarnos a puntualizar asuntos, sobre todo los que tienen que ver con cumplimiento de mejora anterior para poder sacar eso, que es esencial y que quede dentro de un formato. Entonces, me pongo a la orden.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces, vamos a sacar el acta para sacar los puntos, si les parece, del compromiso de mejora anterior y la ratificamos en la próxima sesión.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasaríamos, al punto de informes. Rápidamente, porque ya tenemos a doña Mónica. Solamente, tengo como informes, el recordarles la Cátedra que es el próximo jueves con la Conferencia Magistral y que están citando para las 7:30 a.m. que iniciaría con el registro y un refrigerio. Posteriormente, a las 9 a.m. da inicio formal la Conferencia Magistral. Entonces, para recordarles que es en el Hotel Radisson y que hay espacios del parqueo para todos. Ese sería el dato.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días a todos. En relación, con lo que doña Lady comentó sobre la Cátedra, informales que tenemos 526 personas inscritas a manera virtual. Esto es un logro, así que vamos a tener un gran éxito en la Cátedra para el próximo jueves, también invitarlos.

Comentarles, que las Directoras, estamos iniciando con los planes de individuales de trabajo, durante las próximas dos semanas estamos con los equipos de manera individual, viendo las metas que cada uno vamos a tener para el próximo año 2026, solamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Yorleny.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón ¿Puedo decir algo?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias. Es para informar que este viernes se cierra la recepción de documentos por parte de Talento Humano para el concurso de la Dirección Ejecutiva.

He estado hablando con la persona encargada, en el sentido de ir precisando algún procedimiento. Hemos conversado con el Auditor.

El Auditor es totalmente claro de que el procedimiento, propiamente, lo tiene la Comisión que se va a instalar y que con todo gusto él va a estar dándole mucho seguimiento para

que el cumplimiento de la ley, en este concurso, sea el paraguas sobre el cual nosotros podamos trabajar. Cualquier información se las estaré dando en el camino. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Muchísimas gracias, doña María Eugenia.

Artículo 4. Presentación de la Dra. Mónica Marquina. Expositora en la Conferencia Magistral 2025 sobre: "*Flexibilidad Curricular y Microcredenciales*".

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi, le damos el ingreso a doña Mónica.

La Dra. Mónica Marquina, ingresa a las 9:25 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, doña Mónica.

Dra. Mónica Marquina:

Buenos días.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bienvenida a Costa Rica y bienvenida al SINAES.

Dra. Mónica Marquina:

Muchas gracias por la invitación. Para mí, es un honor participar de este Consejo, agradezco mucho la invitación a la exposición en el marco de la Cátedra del jueves, así que bueno, totalmente agradecida y a disposición.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Le agradecemos nosotros, más bien, a usted por esa buena disponibilidad y esa aceptación que tuvo usted desde un inicio a la invitación que le hicimos.

Créanos que, para nosotros esta es la actividad académica más particular, que más nos caracteriza, tanto como institución pública, como agencia de acreditación nacional.

Entonces, siempre, tratamos de ser muy cuidadosos en la búsqueda de la persona que nos va a representar en esta Conferencia Magistral y por eso llegamos hasta usted en esa búsqueda, porque en su hoja de vida y en su trayectoria identificamos precisamente la alta calidad profesional y la dedicación a este tema que tanto nos ocupa en este momento.

Así es que muy bienvenida. Yo quisiera presentarle, muy rápidamente, a las personas del Consejo para que cada uno le dé las palabras de bienvenida.

Si gustan, yo voy mencionando a cada uno y se presentan con doña Mónica. Don Walter, iniciamos con usted.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Buenos días a todos, de manera especial a doña Mónica, muchísimas gracias por estar con nosotros, por haber aceptado esta invitación. No dudo que será una conferencia muy agradable. Tenemos grandes expectativas y usted probablemente ya sabe que va a haber una audiencia muy alta. De manera que, usted pondrá muy en alto el nombre del SINAES. Así es que, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy buenos días, doctora. Realmente, es un gusto poderle dar rostro en vivo y a todo color a su persona.

Yo soy María Eugenia Venegas Renault, actualmente, acompaño a doña Lady en la presidencia, como vicepresidenta y tendré el honor de abrir la Conferencia Magistral y por lo tanto, hacerle su presentación.

Así es que, estaré muy atenta a todo lo que usted nos quiera compartir. Bienvenida y muchas gracias.

Dra. Mónica Marquina:

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Buenos días, un placer saludarla. Con toda la expectativa de compartir sus experiencias y su sapiencia, ya que siempre es importante poder hacer comparaciones con nuestras propias experiencias y enriquecernos día a día. Muchísimas gracias por participar con nosotros.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, doña Mónica. Un gusto saludarla. Realmente, esta conferencia tiene muchas expectativas de parte del sector académico, del mundo académico y también del mundo laboral.

Viera que, ha despertado mucho interés el tema de la conferencia a todo nivel, y yo creo que lo que usted nos tenga que decir va a ser tomado muy en cuenta por toda la comunidad que conforma el SINAES. Yo creo que nos va a ayudar mucho a clarificar algunas dudas que existen, a cimentar algunas ideas y nos va a ayudar también a que el SINAES tenga un liderazgo importante en este tema como lo debe tener.

Así que, tenemos grandes expectativas en su conferencia y ahí estaremos, acompañándola al frente en la primera fila de espectadores. Muchas gracias, por su aceptación de esta conferencia.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias, doña Mónica por su representación en el SINAES o para el SINAES. Yo sé, que va a ser una conferencia muy nutrida, pero además con personas muy interesadas en el tema que usted los va a exponer.

Así que bueno, estoy segura de que estas personas van a quedar muy satisfechas por sus conocimientos y su trayectoria en estos temas relevantes en la actualidad. Bienvenida y muchas gracias.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días, doña Mónica. Un placer saludarla. Esperar lo mejor, tanto para usted como para nosotros, el próximo jueves. Ya tendremos oportunidad de conversar el próximo jueves con más detalle, personalmente.

Le agradezco muchísimo como todos mis compañeros la aceptación para hacer la Conferencia Magistral. Muchísimas gracias.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas, en especial a doña Mónica. Reiterar el agradecimiento que el resto de mis compañeros le han manifestado por aceptar apoyarnos, colaborar y contribuir en este análisis y en esta reflexión de la educación superior, sobre todo en este futuro, ya

casi, a la vuelta de la esquina de esta interpretación que tenemos sobre estos nuevos espacios para la educación.

También, como mis compañeras lo han señalado, agradecida de que nos contribuya en términos de cimentar algunos conceptos, y ya tendremos tiempo, justamente, el próximo jueves de podernos saludar de manera física. Así que, muchísimas gracias por su presencia.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos con nosotros, también, que siempre nos acompaña nuestra Directora Ejecutiva.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Doña Mónica, buenos días, Tengo también el gusto de conocerla de manera virtual, hemos mantenido algunas reuniones y sé que el jueves será un éxito con su conferencia, así que me alegra mucho verla por acá.

Dra. Mónica Marquina:

Bueno, gracias doña Yorleny.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a todos. Mi nombre es Lady Meléndez, doña Mónica, y en este momento ocupo la Presidencia y el motivo de esta reunión, además de conocerla, es conversar a grandes rasgos, sobre el tema que usted nos trae. Tal vez, comentarle nosotros un poco cuál es la razón del por qué nos dirigimos en esa línea. Adelante, doña Mónica, escuchamos su participación.

Dra. Mónica Marquina:

Muchísimas gracias a todos ustedes. Realmente, para mí es muy importante que una organización como SINAES esté preocupada por estos temas, preocupada, ocupada e interesada, porque realmente no sucede eso en todos los países.

Realmente, es un llamado en todas las iniciativas que hay para que las agencias de calidad, los Consejos de calidad de los países se involucren.

¿Esto por qué sucede? Porque todavía está presente, sobre todo en nuestra región, la idea de que esta tendencia de las microcredenciales va por un lugar que nada tiene que ver con la formación universitaria y esto hace que esos dos mundos, como recién se mencionó, la formación inmediata para el trabajo y la formación académica vayan por caminos totalmente paralelos y sin encuentro, en un mundo y en una realidad en donde cada vez esto es mucho más combinado. Sobre todo, las nuevas generaciones están interesadas, además de formarse, por poder insertarse rápidamente en el mundo del trabajo, lo cual no significa necesariamente que abandonen la idea de una formación más larga. Eso, por un lado.

Por otro lado, nuestras estructuras universitarias, tienden a cierta inercia de permanecer y que las adaptaciones y las actualizaciones de nuestros planes, de nuestra currícula, sean más bien excepcionales y no sea un proceso permanente.

Esto hace que estos caminos vayan por lugares separados cuando en realidad cada vez más es necesario que ante esta realidad que es inevitable, si es inevitable, esto también es importante mencionar, hay proveedores externos que forman en educación superior en trayectorias cortas, en competencias muy puntuales para lo que hoy necesita el mundo del trabajo.

Esta es una realidad que nadie la puede detener, ni un gobierno y una política, tampoco habría razones para creer que hay que detenerla, si no, simplemente tratar de encontrar cómo lograr sinergia para que todos los actores que hoy están formando parte de esta tendencia trabajen de manera articulada.

Yo estoy convencida y este es un poco la idea que quiero compartir con ustedes, a ver, si ustedes coinciden para el día jueves, que aquí en este proceso, la universidad no es el único actor pero tampoco significa que sea un actor, uno más de muchos, sino que debería

ponerse al frente de un liderazgo, de un proceso que ya no es de un solo responsable de la educación, sino se habla ya de ecosistemas de educación superior en donde existen las instituciones universitarias tradicionales, pero también existen otro tipo de organizaciones, existen las empresas, existen plataformas, existen acreditadoras privadas.

Esta es una tendencia que empieza cada vez a crecer más. Yo creo de una manera un tanto caótica, con lo cual es necesario, creo yo, que a nivel de las naciones y de las regiones empiecen a establecerse diálogos que permitan que esto que vino para quedarse pueda desarrollarse de una manera articulada, integrada y creo con la universidad a la cabeza del liderazgo de estas cosas, no solo como un proveedor más de este tipo de certificaciones, sino como garantes de la calidad de este tipo de formación, porque por un lado están las ventajas que tiene para quienes hoy quieren formarse a través de microcredenciales y es formarse en competencias que hoy se necesitan rápidamente en un mundo laboral cada vez más cambiante, esto es lo que atrae y para eso, si uno tuviera que decir una característica de esto es la pertinencia, hoy lo que se ofrece es exactamente lo que se necesita. Y esto hace que personas que se forman, quizás en programas que pueden durar semanas, consiguen inmediatamente un puesto de trabajo con un ingreso bastante razonable.

Ahora, esto que es una realidad con sus ventajas, también tiene algunos desafíos, por ejemplo, esa competencia, quizás de aquí a cinco años, a cuatro años, ya no se necesite más. Entonces, es un mercado cambiante y esas personas van a tener que estar todo el tiempo actualizándose.

Otro desafío, es la calidad de eso que se ofrece, no todos los que ofrecen cuentan con determinadas condiciones para asegurar la calidad, pero, por otro lado, sabemos que una agencia nacional no podría estar a cargo de acreditar cada una de las microcredenciales, lo digo yo que formo parte del Consejo de CONEAU, con suerte podemos acreditar lo que nos toca, las carreras, las instituciones. O sea, también hay que empezar a pensar algunos mecanismos indirectos para que sean las instituciones universitarias, creo yo, garantes de esa calidad que distintos proveedores. podrían estar ofreciendo.

Hay un rol ahí de la universidad, ni hablar tampoco de toda la infraestructura que se necesita para esto, que es una infraestructura de datos, que aseguren la verificabilidad, la validez, la transparencia de esta formación, que implica sistemas de información que de alguna forma tiene que estar transparentes para todas las personas y toda la sociedad.

Estas discusiones que están llegando a América Latina, en Europa ya se ha dado hace unos años atrás. De hecho, hay un acuerdo de la Unión Europea al respecto, en donde hay claridad de que las universidades tienen que subirse a este barco, no pueden quedarse fuera, porque es algo que no les compete y la idea de que la formación tradicional siempre va a estar vigente.

Hay ya una conciencia de que es necesario un punto de encuentro, lo cual no significa que las carreras largas y tradicionales dejen de existir porque siempre se van a necesitar médicos, ingenieros, abogados, las profesiones tradicionales van a estar, pero quizás, ya no es la única salida para todas las personas que hoy quieren formarse en educación superior.

Entonces, en esto hoy las universidades tienen que encontrar ese lugar que creo yo, tiene que ser de liderazgo.

Y, una última cosa, para abrir en todo caso las preguntas, tienen que ver con que hay una tercera función de la universidad. O sea, puede dar credenciales como un proveedor más, aparte como complementarias o como parte de carreras largas, esto lo verá cada universidad.

Segundo, garantizar la calidad de la formación en microcredenciales de los proveedores.

La tercera cosa que, sí o sí, la universidad y solo la universidad puede hacer, es algo que las microcredenciales no garantizan en relación con la caducidad de lo que forman.

Recién, mencionaba hoy la microcredenciales es atractiva porque forma, por ejemplo, ingeniería de datos o analista de datos y esas personas cursan una microcredencial y tienen un puesto con un sueldo muy atractivo.

Ahora, esas competencias probablemente en poco tiempo ya no existan más. ¿Qué es lo que la universidad en esto se diferencia? La universidad forma en el pensamiento crítico, en la autonomía, en las competencias blandas y transversales que tienen que ver con la sociabilidad, distinguir con evidencia que es la verdad de lo que no es verdad. Una serie de cuestiones que tienen que ver con una base necesaria para que después, en todo caso, las microcredenciales y toda su formación pueda tener un sentido. Si cambia, cambia, pero ese sujeto va a tener una formación de base transversal que le va a permitir estar todo el tiempo adaptándose y eso creo yo, que no lo puede dar ningún proveedor de microcredencial, eso lo puede dar la universidad.

Entonces, por estos tres grandes motivos, seguramente hay otros, la universidad y sus agencias y sus organismos que las que sostienen, los sistemas tienen que estar presentes en esta tendencia, nuevamente menciono, vino para quedarse.

Y por eso, finalmente creo que los ámbitos de las agencias de calidad, los Consejos de universidades tienen que lograr a nivel de los países una suerte de lineamiento o acuerdos generales que sirvan de paraguas para que todo esto que empieza a suceder y va a suceder, si es que ya nos sucede, pueda tener cierto marco de funcionamiento que permita un crecimiento armónico de estas nuevas tendencias y no un crecimiento caótico que genere confusión en quienes están interesados en este tipo de formación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Mónica. Compañeras, compañeros, ¿comentarios, consultas a doña Mónica? Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchísimas gracias. Creo que es importante ver su conferencia en el contexto de todas las 16 conferencias magistrales que ha tenido el SINAES a lo largo de estos años, desde el 2009, y que de alguna manera tienen hilos conductores muy apropiados como lo mencionó usted, el tema de la calidad.

Finalmente, el SINAES tiene por mandato de ley dar el aporte significativo a la educación superior, garantizando su calidad y de poder otorgar esa certificación a las carreras que así lo soliciten de manera pública, me parece que es muy importante.

Ahora, usted ha señalado algunos temas que son como los referentes para armar ese tejido narrativo que tiene que ver con lo que es la formación propiamente, el ámbito de cobertura de una formación que podríamos llamar medular, básica y toda esa otra línea formativa que responde más a la caducidad de ciertos trayectos formativos y que se ven necesariamente retrotraídos por las condiciones cambiantes del contexto.

Lo que quisiera hacer énfasis es en la repercusión epistemológica que trae toda esta narrativa de las microcredenciales y de la flexibilidad curricular para pensar la formación profesional en tiempos y contextos tan dinámicos, tan cambiantes, tan mutantes que nos ponen incluso en el riesgo de creer que hay caducidad de ciertas profesiones.

Entonces, me parece a mí, que su conferencia puede apuntar muy favorablemente a esa recuperación epistémica que yo creo que está haciendo mucha falta, no solamente en las agencias de acreditación, sino también en la disertación que hacen las carreras sobre la misma formación que están aportando.

Así es que, yo estoy muy emocionada de poder seguir el hilo conductor que usted va a llevar en este trabajo. Muchas gracias.

Dra. Mónica Marquina:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias, doña Mónica por el análisis y el enfoque que nos presenta. Este es un tema que obviamente nosotros aquí en el Consejo hemos discutido bastante y lo hemos visto desde de todas las diferentes alternativas que nosotros tenemos, de las posibles visiones.

Somos claros de que hay una competencia grande y probablemente como usted bien lo menciona, agentes externos a las universidades que se mueven con muchísima más rapidez que lo que se puede mover las universidades y esto, para mí es un reto importantísimo, porque en el caso nuestro, nuestra función es con las universidades.

A mí, particularmente, tal vez, y algunos de los otros miembros en las discusiones que hemos tenido, tal vez, uno de los puntos más importante es realmente ¿cuál es el rol de una agencia de acreditación, en este caso? Porque como bien usted lo dice, sería imposible que nosotros acreditemos individualmente, si apenas nos la podemos ver con las carreras, y, además, partiendo de la ley de creación de SINAES, pues a nosotros la ley nos establece que es carreras universitarias, básicamente, nos enfoca en ese caso.

Eso no quiere decir que nos desentendamos de toda esta problemática, que es una problemática importante.

Tengo entendido y sería muy interesante, estoy seguro de que usted lo va a comentar, varias las agencias de acreditación de diferentes países han tratado de implementar algunos mecanismos y todos apuntan por lo que he leído, hacia buscar la manera de asegurar que las universidades sean garantes de la calidad de lo que ofrecen. Eso nos pone en un punto complejo, porque ese asegurar de que sean garantes, por lo menos en nuestro caso y yo lo expresé así en alguna reunión, podría verse como una delegación de la función que tendrían las agencias, en este caso nosotros estaríamos delegando a otro ente que es el mismo ente que está ofreciendo las microcredenciales, que sea la misma institución que los ofrece, la que sea garante de su calidad.

No es que no se pueda hacer, pero se sale del enfoque que hemos venido planteando y de ahí la dificultad de pensar, creo que hay que salirse de la caja de alguna manera, porque si seguimos nosotros pensando de la manera en que nosotros hemos venido trabajando por casi 26, 27 años, es muy difícil ver cuál es nuestra misión.

Debe quedar totalmente claro, también, no solamente para nosotros, sino también para las universidades, para los estudiantes y para los empleadores, cuál es el rol que tendría la agencia de acreditación.

Estoy seguro de que va a ser parte de lo que usted va a plantear, ver diferentes roles en diferentes partes del mundo, en Europa, en América del Sur. ¿Qué es lo que han venido haciendo las agencias de acreditación para lograr encontrar una solución a eso?

Yo no digo que las universidades no puedan ser garantes de su calidad. De hecho, en nuestro caso y en casi todos los casos, las agencias de acreditación parten del elemento de que sea una tercera persona, de un elemento externo acreditando calidad, y en este caso no necesariamente se cumpliría.

Pero bueno, eso es uno de los elementos sobre los que yo particularmente he pensado mucho, tomando en cuenta lo que para nosotros como agencia de acreditación deberíamos ir implementando en un futuro. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Disculpen, voy a aprovechar el momento para introducir una situación que estamos viviendo dos hijos y yo con una empresa que tenemos con unos proyectos de diseño de la parte de edificios y residencias inteligentes a nivel en Costa Rica, sobre todo a nivel de la costa del Pacífico.

Hay una cantidad muy grande de extranjeros que invierten sumas millonarias, pero realmente millonarias, en este tipo de edificios y residencias, casi todo para comercio. Algunos en San José, Heredia y Alajuela, se están dando ahora y en realidad quienes nos certifican son los proveedores ¿Por qué? Porque representamos a unas casas de los mejores productos del mundo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 9:50 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, tal vez, mientras don Walter logra volver a conectarse. Doña Mónica, quería comentarle que he visto dos líneas de microcredenciales.

Unas que tienen que ver con esta forma de capacitación más técnica, más dirigida hacia las tareas de una operación propiamente y otras que dentro de su metodología colaborativa y demás, proponen una formación más reflexiva, más analítica, sin por supuesto, dejar de lado lo esencial de aprovechar el tiempo en la experiencia práctica, en esas trayectorias cortas para que no solo se desarrolle la operación a la que quieren aspirar en su inserción laboral, sino también a una formación más de pensamiento crítico, porque no hay posibilidad de innovación si la persona no tiene esa capacidad de analizar una realidad y proponer soluciones a partir de lo que conoce y de su propia experiencia y demás. Una de las quejas del sector industrial, es que precisamente necesitan esos creativos dentro de su staff.

Entonces, ¿será que realmente con las microcredenciales no podemos aspirar a esa formación de pensamiento crítico, observador y analítico? ¿Será que tenemos que renunciar a eso? O si es posible, hacerlo en una metodología o en una propuesta curricular que busque que dentro de ese proceso formativo lo lleve en esa dirección.

Esto, porque si nosotros pensamos en una evaluación de la calidad, podría ser que algunos de esos criterios de evaluación de la calidad de las microcredenciales que no necesariamente surjan de aquí, pero sí, de pronto de las mismas unidades internas de aseguramiento de la calidad de las universidades, se pida que esas metodologías resguarden también esa formación para no caer o evitar una involución hacia esa epistemología pragmática, sin reflexión o hacia esa formación más del modelo industrial de instrucción para maquilas o cosas de ese tipo. Ya está don Walter con nosotros.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:53 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Walter, tomé la palabra mientras usted se podía conectar.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchísimas gracias. Hubo una interrupción de corriente aquí y se fue Internet. Muchísimas gracias por el tiempo.

Bueno, a lo que voy es a lo siguiente, resulta que dos de mis hijos van con mucha frecuencia a certificarse con las empresas que son los proveedores de esos equipos de alta tecnología. Obviamente, vienen certificados por las propias empresas y como todos sabemos, “ningún panadero dice que su pan es malo”.

Como decía usted y don Gerardo, también, ¿qué posibilidad habría de que las universidades puedan certificar estas cosas y puedan acreditarlas? Porque, el nivel es tan es tan elevado y es tan cambiante en tan poco tiempo que difícilmente las universidades pueden estar al día con estas cosas, porque en poco tiempo ellos hacen nuevos productos o aparece otro fabricante con competencias diferentes que compiten en ferias mundiales, es muy difícil para las universidades certificarlos.

Lo otro es que, no es tan fácil conseguir técnicos que puedan prepararse en esto. Fíjense, que nosotros lo que hacemos es que ellos se certifican, vienen acá, tomamos a algunos muchachos jóvenes y los enseñamos, porque nadie les da esa preparación.

Entonces, mi inquietud es que realmente no será tan fácil en situaciones como estas, que las universidades en algún momento puedan ser garantes de estas cosas, porque en

realidad los garantes serán siempre los fabricantes, que son los que investigan, van ahí adelante, venden sus equipos buenos o malos, pero son los que están en el momento de que se exigen esos productos para los consumidores.

Sin embargo, es un reto interesante, porque sí sería muy bonito que las agencias como nosotros o las universidades puedan realmente ser los garantes de estas situaciones, es un campo muy específico, pero así habrá otros, desde luego, que son de muy alto nivel y esto es una competencia a nivel mundial, increíble. Si ya en Costa Rica tenemos esta situación, a nivel centroamericano, está también abriéndose mucho y desde luego en países muy desarrollados.

Esa es mi inquietud, nada más. No espero una respuesta, porque no será fácil, doña Mónica. Muchas gracias,

Dra. Mónica Marquina:

Tenemos algunas ideas, si quieren ahora después de don Ronald o si alguien más que quiere participar, yo puedo al menos titular por dónde irían muchas de las preguntas de ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por ahí, es la intención. Tal vez, cerramos con don Ronald para darle la posibilidad de respuesta a doña Mónica. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Muy interesante la discusión que se ha armado acá y ahora don Walter introduce un tema controversial.

Creo que detrás de ese tema está el hecho de que en el mercado laboral hay tecnologías que son dominantes en un momento determinado y luego entran otras tecnologías que dejan atrás a las anteriores y eso lo hemos visto de manera cíclica en la realidad nuestra.

Un tema muy controversial en Costa Rica, por ejemplo, de las 5G, se ha vuelto hasta político había una tecnología y no quiero empezar aquí a dar muchos detalles, pero que era la dominante por mucho tiempo y por razones políticas ahora está tratando de ser desplazada para que venga otra. Entonces, los que se certificaron en la primera marca industrial, quedan desactualizados, porque viene la segunda marca industrial y yo creo que no podemos ver el tema de las microcredenciales ligado a temas de marcas comerciales o de proveedores, porque mientras son los dominantes va a imperar esa formación, esa certificación, pero luego quedan desactualizadas porque otra marca la sustituye.

Entonces, creo que, desde el punto de vista de las universidades, si bien, es cierto, tiene que estar por encima de estas tendencias, diría del mercado, también tienen que adaptarse de alguna manera a algunos aspectos que sean más ligados con la forma como se tiene que dar la formación a las a las personas interesadas en estas microcredenciales.

Yo había buscado, el otro día, cuáles eran las principales inquietudes sobre las microcredenciales y ahí aparecía la ausencia de marcos regulatorios claros, las dudas sobre su calidad y profundidad formativa, la fragmentación del aprendizaje, la desigualdad en el acceso también y en el uso, alrededor de eso, cuál era el rol de las universidades para terminar con el papel de las agencias de acreditación, que es lo que a nosotros nos interesa más.

En cuanto, al rol de las universidades se hablaba de cosas, como el diseño pedagógico riguroso, reconocimiento institucional, vínculo con el sector productivo y aquí ya empieza a dársele una naturaleza más permanente que está por encima de ese vaivén del mercado comercial, porque ya hablamos más de desarrollo de competencias y de desarrollo de un enfoque más académico al diseño que se le haga a las microcredenciales.

Y, finalmente, se llega un poco al rol que deben de jugar las agencias, como el aseguramiento de la calidad para darle un poco más de universalidad a esos modelos de microcredenciales que se desarrollan, a la transparencia y trazabilidad que se le pueda buscar a una propuesta de microcredenciales y la interoperabilidad regional e internacional,

que a mí me parece que esto es muy importante que lo veamos desde el punto de vista de las agencias.

Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que ahí hay un rol muy grande que tienen que jugar las agencias y las universidades para que el mercado laboral entienda que esto no es una certificación, un poco de lo que mencionaba don Walter, que me parece que a veces se tiende a confundir, sino que es el desarrollo de competencias más permanentes y ligadas al papel que tradicionalmente han jugado tanto las universidades como las agencias de acreditación.

Un aspecto muy importante es el esfuerzo que podamos desarrollar en conjunto a nivel ya regional e internacional, tanto las universidades como las agencias de acreditación para que este instrumento de desarrollo de capacidades fortalezca a profesionales formados en las universidades y que van a servir al mercado laboral en algún momento, pues vayan a poder agregar a ese mercado laboral aspectos ya más generales y no muy específicos, como a veces se tiende a confundir. Es un poco de lo que he estado pensando alrededor de esto de las microcredenciales y el rol que debemos de jugar y ahí es donde, doña Mónica, estaremos muy atentos para escuchar lo que usted nos tenga que contar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, doña Mónica. Gracias, don Ronald.

Dra. Mónica Marquina:

A partir de lo que dijeron apenas voy porque no sé tampoco el tiempo, ustedes tienen que seguir, pero sí mencionar algunas cuestiones que creo que están en muy en línea con sus preocupaciones.

A ver, para comenzar, creo que hay que tratar de encontrar ese punto de incorporación de las universidades dentro de todo este ecosistema, me parece es importante, hay un antes y después.

Hoy, hay que hablar de ecosistemas de educación superior y no de sistemas de educación superior, en donde las universidades tenían prácticamente el monopolio de la formación. Por eso, creo que, para empezar como marco general, esta tensión epistémica entre lo reflexivo y lo pragmático, creo que habría que tratar de tener una actitud de buscar sinergias entre ambas narrativas, no es ni una, ni la otra. No es que el sistema universitario tiene que encuadrarse en una e ignorar la otra, ni tiene que estar al servicio de la pragmática.

Hoy, hay que pensarlo de manera integrada, porque son muchos los agentes. O sea, creo que esto es importante porque es el punto de partida, si uno ya se coloca dentro de uno u otro marco epistémico, ya queda como desde un lugar de donde hablar y creo que esa no es la idea.

¿Cuál es el rol de una agencia de acreditación en todo esto? En realidad, como ya se dijo, no podría nunca acreditar microcredenciales, porque tampoco es su función. Su función es garantizar la calidad del sistema de educación superior o del sistema universitario, depende de cada país, pero sí es garantizar la calidad de lo que hace la universidad.

Entonces, ahí se generan como tres niveles en este mundo de las microcredenciales, porque por un lado están los proveedores externos, las empresas, esto que mencionaba don Walter, que creen que tienen el conocimiento y pueden acreditar. Por un lado, son los que tienen cierto poder en esto, de saber qué es lo que vale y lo que no, los que ofrecen.

Después, están las universidades que podrían ofrecer microcredenciales, pero también podrían en asociación con estos proveedores, ser los garantes de la certificación de lo que hacen, esto no es un invento. Cuando hoy ustedes miran. Entran a Coursera, edX, etcétera. Empresas que ofrecen cursos, tienen el sello, muchas de una universidad. Esa universidad no es la que da el curso, esa universidad es la que en base a determinados estándares que la propia universidad ha decidido que son sobre los cuales va a certificar la oferta externa,

esa universidad ha dado garantías de calidad de esa microcredencial. O sea, que ese es un segundo nivel.

Tenemos, el nivel de los proveedores que tienen mecanismos internos de decir lo que hacemos, es bueno.

Está la universidad que podría ofrecer sus microcredenciales con sus propios estándares, pero también podría certificar la calidad de lo que hace ese primer nivel que son los proveedores externos, con lo cual esas empresas o esos proveedores se fortalecen mucho más, porque una cosa es decir “yo estoy ofreciendo esto y lo mío es bueno” y otra cosa es decir “yo estoy ofreciendo esto, lo mío es bueno, porque además de que yo creo que es bueno, me lo está certificando la universidad X”.

Después, hay un tercer nivel que es el de las agencias. ¿Qué hacen las agencias en esto? ¿Qué tendrían que hacer? Porque es una formación de distinto tipo, de distinto orden. ¿Cuál es el lugar de la agencia?

Y, aquí, antes de decir esto, es importante mencionar que las microcredenciales son un formato con determinadas características que el jueves podemos desarrollar, pero no tienen un nivel de formación. Podría haber microcredenciales de formación postsecundaria, podría haber microcredenciales de formación de nivel cinco, que sería de carreras de trayecto corto o de carreras de trayecto largo nivel seis, podría haber microcredenciales de nivel de posgrado y podría haber credenciales de formación continua y formación social o cualquier otro, o sea, es un formato. Por eso, es importante que aquí quede claro, y esto forma parte de los estándares que deberían existir genéricos que la microcredencial tiene que indicar a qué nivel de formación está atendiendo, esto es fundamental. Esto no significa que la universidad solo va a intervenir si el nivel de formación es de una carrera de grado, no, podría intervenir en todo, pero sí tiene que quedar claro cuál es ese nivel de formación.

Entonces, ¿cuál es el rol de la agencia aquí? Claramente, no es la de acreditar microcredenciales, pero creo que son dos.

Por un lado, hay una tendencia, después de casi 30 años de experiencia de acreditación y de aseguramiento de la calidad, de que cada vez más los sistemas de aseguramiento de la calidad coloquen mayor peso en los sistemas internos de las instituciones y que las agencias, esto se está discutiendo en Europa, se está discutiendo en INQAAHE. De hecho, INQAAHE ha definido estándares de aseguramiento interno de la calidad.

El rol de las agencias ¿Cuál es? Es verificar en qué medida los procesos internos de aseguramiento de la calidad de cualquier institución funcionan bien y en ese marco, uno de esos procesos internos de las universidades puede ser el de certificar ofertas de microcredenciales, con lo cual la agencia ¿qué es lo que haría?

Dentro de la evaluación de un sistema interno de calidad podría mirar cómo cumple con esa función de certificadora, tanto de lo propio, de lo que hace la propia universidad, como de lo que garantiza a proveedores externos.

Entonces, en el marco de un SIAC, nosotros lo llamamos SIAC, pero podrá llamarse de otra manera, la agencia lo que podría ver es si esa institución tiene estándares adecuados para cumplir esa función de certificadora de microcredenciales, tanto de las propias como la de otros y para eso la agencia junto con otros organismos nacionales debería acordar cuáles deberían ser.

Ahí coincido con esta necesidad de regulaciones. ¿Cuáles deberían ser los marcos generales? Yo me tiendo a pensar que deberían ser lineamientos, no regulaciones estrictas, que cualquier proceso de aseguramiento de calidad de microcredenciales debería tener. Entonces, lo que hace la agencia es en todo caso, cuando evalúa la universidad es verificar si cumple con esos criterios de estándares a la hora de cumplir con su función. O sea, son como niveles cada vez más complejos, pero más indirectos, yo creo que ahí la agencia tiene mucho para hacer. No es que, no estaría dentro de sus funciones, porque, en definitiva, la agencia lo que hace es garantizar que la universidad hace con calidad todo lo

que está llamada a hacer y en este caso hay una nueva función de la universidad, que es la de ofrecer otro tipo de formatos de formación y la de certificar esos formatos en otros proveedores. Me parece que, ahí es donde empieza a juntarse todo. En esta complejidad, la universidad lo que hace es justamente ese punto de encuentro entre las dos narrativas, la reflexiva, la del pensamiento crítico, pero también la pragmática, porque hoy se necesita, igual te lo ha mostrado claramente. Si esto no lo hace la universidad, va a suceder igual. Entonces, qué mejor que la universidad dentro de sus funciones sea un agente muy importante de garante de la calidad de cualquier tipo de formación superior de distintos niveles que hoy empiezan a desarrollarse en las sociedades y en el mundo. Ese rol, además de darle una expertise muy propia y única, le va a poner una impronta que podrá ser, por ejemplo, la de asegurar que en cada una de estas microcredenciales exista una línea de pensamiento crítico, pero si no es así, poder ofrecer su propia formación complementaria a las microcredenciales en trayectos más largos o dentro de sus propias microcredenciales que aseguren la formación de estas competencias transversales, que yo coincido, son fundamentales porque el mundo va a cambiar, las competencias cambian, pero si no formamos a los jóvenes y adultos de la educación superior en el aprender a aprender permanentemente y además creo que es una función de ciudadanía, también.

Nuestras sociedades, claramente, nos vamos a quedar en la narrativa pragmática, ese significado epistémico tan pragmático que es el que no queremos.

Creo que hay que encontrar ese punto de equilibrio y esto creo que es salirse de la caja, como recién mencionaron ustedes, no hacer más de lo mismo, sino que la agencia y sus universidades den un salto cualitativo tratando de encontrar su rol dentro de este nuevo contexto que de vuelta, insisto, va a suceder igual, más allá de que nosotros como universidades decidamos estar o no, yo creo que hay que estar desde un rol muy importante de liderazgo de este proceso, que a nivel de las naciones y a nivel del mundo ya vino para quedarse.

Última cosa, el jueves no voy a poder hablar de experiencias nacionales, porque esto es una buena y mala noticia a la vez. Todos los países están discutiendo lo mismo. No podríamos decir que hay una experiencia de un país que es la que nos marca el norte, sino que lo que hay son recomendaciones, así como recién ha mostrado don Ronald, que ha hecho un relevamiento.

Hay muchos acuerdos y avances sobre qué es lo que habría que hacer, pero hoy no podríamos decir que hay un país o un sistema que ha hecho todo esto de una manera que es la que hay que, en todo caso, referir o alinearse. Está todo para construir y América Latina tiene además sus particularidades, con sus ofertas, con sus carreras largas, que son muy potentes. Y bueno, tendrá que encontrar cuál es ese lugar que tienen este nuevo formato dentro de lo que tradicionalmente hace, para eso va a tener que repensar también sus funciones, ampliar su flexibilidad que no nos caracteriza. Tendemos a ser muy rígidos en nuestras ofertas, en nuestras carreras y rígidos en la posibilidad de cambio.

Así que, yo creo que es un buen momento y una buena oportunidad para colocarse en ese rol de liderazgo y poder comunicar a todos estos nuevos agentes, acá en la universidad tiene algo para hacer y por supuesto las agencias acompañarían ese proceso.

Esta es un poco mi visión a partir de lo que también he leído, escuchado y sé que se está discutiendo en ámbitos similares a este.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Mónica. Una invitación que nos deja de verdad expectantes a qué va a pasar el jueves, porque estamos muy inquietos con el tema, pero también con muchas ganas de dar paso firme en este tema. Así es que, agradeciéndole muchísimo este avance tan interesante y que haya despertado estas iniciativas, o que pongamos aquí sobre la mesa por donde cada uno va sintiéndose más llamado a atender, es muy interesante.

Así es que, nos vemos en la conferencia para poder saludarnos cara a cara y con más calidez.

Dra. Mónica Marquina:

Así es. Va a ser un placer enorme. Muchísimas gracias por la invitación de nuevo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Hasta luego.

La Dra. Mónica Marquina, se retira a las 10:16 a.m.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 173.

El Dr. Víctor Franco López, Dra. Virginia Cabrera Becerra, Mag. Susana Araya Ramírez y Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 10:21 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 173, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Víctor Franco López, Dra. Virginia Cabrera Becerra, Mag. Susana Araya Ramírez y Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 11:09 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 173; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 173 de forma virtual.

Se realiza un receso de 11:09 a.m. a 11:15 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso CONV.I-04.

La Dra. Raquel Méndez Villamizar, Dra. María del Mar Fernández Martínez, Lic. Cristian Otey Águila y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:17 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan

los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso CONV.I-04, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Álvaro Mora Espinoza, se retiró a las 11:59 a.m.

La Dra. Raquel Méndez Villamizar, Dra. María del Mar Fernández Martínez, Lic. Cristian Otey Águila y M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 12:07 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso CONV.I-04; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso CONV.I-04 de forma virtual.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo